ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SINAIFARM S.A."

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 09h00, en la en la Sala de Sesiones de Repreaustro, ubicada en la Av. Miguel Cordero 6-116 y Av. Solano, se instala la Sesión de Junta Universal de Accionistas, con la presencia de los siguientes accionistas: el Ing. Santiago Márquez C.- Gerente y Representante Legal de la compañía HOMSI-Hospital Monte Sinaí S.A. y el Arq. Hernán Andrade Iñiguez, quienes representan el 100% del Capital Suscrito, deciden constituirse en Junta Universal de SINAIFARM S.A. y tratar el siguiente Orden del Día: **1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Presidente, 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente, 3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditor Externo, 4. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, 5. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, 6. Resolución sobre saldo de reserva de capital. 7. Resolución sobre saldos acumulados de adopción NIIF's, 8. Designación de presidente y de los vocales principales y suplentes, 9. Resolución del Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2014, 10. Nombramiento del *Auditor Externo y Comisario* para el año 2015.** Se cuenta además con la presencia de la Dra. María Vélez M. – Presidente de SINAIFARM S.A.. la CPA Bertha Vanegas- Contadora de la empresa, el Ing. Guillerno Togra – Comisario de la empresa, el Ing. Javier Vega- Gerente General de la Holding Corporación Médica Sinaí, y el Ing. Leonardo Sánchez- actual Gerente de SINAIFARM S.A., quien actúa como Secretario AD HOC; la Dra. María Vélez preside la sesión y se comienza a tratar el Orden del Día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Presidente, toma la palabra la Dra. María Vélez quien procede a presentar su Informe de Presidencia correspondiente al año 2014 en donde da un breve resumen de lo realizado en su gestión, entre lo cual se destaca la contratación del Ing. Leonardo Sánchez como Gerente de SINAIFARM S.A. conjuntamente con el departamento de Talento Humano y el Ing. Javier Vega, Gerente encargado a esa fecha de la empresa; se aprobó por el Directorio la remodelación del local #003 donde funcionan las oficinas de Gerencia y el Departamento de Compras. Se determina continuar con el pago de regalías a los médicos derivadores y generar un mayor impulso de campañas para atraer al cliente externo y una mejora continua del personal en atención al cliente, se establece un sistema de rotación anual de personal entre ambas farmacias, se realizan readecuaciones de Bodega y la Megafarmacia dando cumplimiento a las exigencias para obtener la acreditación ISO. La Junta Universal conoce el informe y lo aprueba por unanimidad.

2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente, toma la palabra el Ing. Leonardo Sánchez quien da lectura al informe realizado como Gerente de la empresa en el año 2014, manifestando que se ha cumplido con todas las entidades de control en cuanto a las disposiciones en el aspecto laboral, societario, y de control sanitario, entre otros, con la finalidad de cumplir con todo lo estipulado; se indica además que en el mes de febrero en función de un histórico de ventas se presentó a Directorio el presupuesto de ventas para el año 2014 por un valor de $6´454.864,20 el cual al cierre del ejercicio ha tenido un cumplimiento del 96,93%, y generando un incremento en ventas del 5,86% frente al año 2013. Se inicia un proceso de control de inventario y de procesos de

compras, estableciendo nuevos límites para los días de stock lo que permitirá mejorar el flujo de la empresa a través de una Política de Compras y Administración de Inventarios, y una Política de Fijación de Precios y Descuentos; y además se implementa un Plan de Medicación Continua, el cual es publicitado para los clientes internos y externos. Se firma un acuerdo con el Hospital Monte Sinaí para el pago de cartera, donde se separa la cartera pública de la privada estableciendo un plazo de pago de noventa días en el caso de la cartera pública y de sesenta días en la cartera privada. Se implementó el sistema de facturación electrónica de acuerdo a lo solicitado por el SRI a los contribuyentes especiales. En el aspecto financiero se ha cumplido con todas las obligaciones financieras, tributarias, impuesto a la renta, impuestos fiscales y obligaciones con el IESS, todo esto siguiendo con las normas vigentes y los avances tecnológicos implementados a través del Internet. Se concluye el informe de gerencia con el agradecimiento a los accionistas, el directorio y al personal de la empresa que han hecho posible la gestión realizada, la Junta aprueba por unanimidad este punto.

3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditor Externo, toma la palabra la CPA Bertha Vanegas- Contadora de SINNAIFARM S.A., quien da lectura al Informe enviado por la firma BEST POINT, quien en su opinión manifiesta que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal del año 2014, así como el resultado de las operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado, de acuerdo con las NIIF's se encuentran debidamente autorizadas por la Superintendencia de Compañías y representan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la empresa, el informe no tiene ningún tipo de observaciones; la Junta aprueba por unanimidad este punto.

4. Conocimiento y Aprobación de Informe de Comisario, toma la palabra la CPA Bertha Vanegas – Contadora de SINAIFARM S.A., quien da lectura al Informe presentado por el Ing. Guillermo Togra, quien en su opinión manifiesta que el Informe correspondiente al año 2014, se observa la veracidad y razonabilidad de la información financiera, pudiendo determinar que la administración ejerce un buen control sobre las operaciones, documentación y registros que han sido examinados. Se concluye que la administración de la empresa ha dado fiel complimiento a los Estatutos de la Compañía, las leyes vigentes y a las disposiciones de los Directorios y la Junta General. La Junta Aprueba por unanimidad este punto.

5. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, toma la palabra la CPA Bertha Vanegas- Contadora SINAIFARM S.A. quien presenta los estados financieros de la empresa y explica los resultados obtenidos en las diferentes cuentas contables; luego de la revisión realizada de acuerdo a lo expuesto la Junta aprueba por unanimidad este punto.

6. Resolución sobre saldo de reserva de capital, toma la palabra la CPA Bertha Vanegas- Contadora de SINAIFARM S.A., quien informa sobre la resolución donde se permite capitalizar

reservas por resultados acumulados de años anteriores, ante lo cual el Ing. Santiago Márquez eleva a moción la capitalización de estos valores . Este punto es aprobado por unanimidad.

7. Resolución sobre *saldos acumulados de adopción NIIF´s,* el Ing. Santiago Márquez. Gerente y Representante Legal de la compañía HOMSI- Hospital Monte Sinaí S.A. mociona que el valor del saldo deudor de la cuenta Adopción por primera vez NIIF´s sea compensado con el resultado del año 2015. Ya que los resultados obtenidos del año 2014 son necesarios para el inicio de la construcción de la nueva edificación. Este punto es aprobado por unanimidad por la Junta *General.*

8. Designación de presidente y de los vocales principales y suplentes, Toma la palabra el Ing. Santiago Márquez quien eleva a moción que para este año se *mantenga como Presidente* de la empresa la Dra. María Vélez M. y como vocales principales y suplentes las siguientes persona:

- Dr. Hugo Calle G.	Primer Vocal Principal
- Dr. Leonardo Polo V.	Segundo Vocal Principal
- Dr. Tito Narváez.	Tercer Vocal Principal
- Dr. Patricio Serrano A.	Tercer Vocal Principal
- Dr. Emmanuel Coronel	Primer Vocal Suplente
- Dr. José Alvarado C.	Segundo Vocal Suplente
- Dr. Humberto Quintero M.	Tercer Vocal Suplente
- Dr. Cristian Cordero J.	Cuarto Vocal Suplente

La Junta aprueba por unanimidad este punto.

9. Resolución del Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2014, toma la palabra el Ing. Santiago Márquez- , Gerente y Representante Legal de la compañía HOMSI- Hospital Monte Sinaí S.A. quien manifiesta que se debe realizar la entrega de Dividendos. Toma la palabra el Ing. Leonardo Sánchez actual Gerente de SINAIFARM, e indica que este valor será cancelado después de haber cancelado el total de la deuda que esta empresa tiene con HOMSI- Hospital Monte Sinaí. La Junta aprueba por unanimidad este punto.

10. Nombramiento del Auditor Externo y Comisario para el año 2015, el Ing. Leonardo Sánchez mociona que se mantenga que el Ing. Guillermo Togra y Best Point Cia. Ltda., como Comisario y Auditoría Externa respectivamente, la Junta aprueba por unanimidad este punto.

Siendo las diez horas con treinta minutos, y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión de Junta Universal, para constancia de lo cual suscriben la presente acta.

Dra. María Vélez M.
PRESIDENTE

Ing. Leonardo Sánchez
SECRETARIO AD HOC

Ing. Santiago Márquez

Arq. Hernán Andrade

Certifico que es fiel copia de la original.-

Cuenca 30 de abril de 2015

f.) Ing. Leonardo Sánchez
SECRETARIO AD HOC